

Fecha: 02-06-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 4 Avisos Destacados
Tipo: Aviso Licitaciones
Título: AVISO LICITACIONES: Llama a concurso público para la provisión del cargo de Jefe de Departamento

Pág.: 20
Cm2: 726,0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
 Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

IV
SECCIÓN

LICITACIONES, CONCURSOS, CITACIONES Y EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS

Núm. 44.163

Lunes 2 de Junio de 2025

Página 1 de 4

Avisos

CVE 2651409

MINISTERIO DE SALUD

Instituto de Salud Pública



Instituto de Salud Pública

CONCURSO PÚBLICO PARA LA PROVISIÓN DEL CARGO DE JEFE DE DEPARTAMENTO

Este proceso concursal de Tercer Nivel Jerárquico, se ajusta a la normativa establecida en el DFL N° 29/04, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo y en el decreto N° 69/04 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Reglamento de Concursos del Estatuto Administrativo.

1.- CARGO A CONCURSAR

Cargo	Grado	Vacantes	Dependiente De	Fecha Vacancia	Lugar Desempeño
Jefe(a) de Subdepartamento	4	1	Departamento Agencia Nacional de Medicamentos	12-12-2024	Región Metropolitana de Santiago - Santiago

Nombre específico del cargo: Jefe(a) Departamento con función de Jefatura de Subdepartamento de Inspecciones.

2.- OBJETIVO DEL CARGO: Planificar, dirigir y coordinar los procesos de fiscalización de establecimientos y productos sanitarios, especialmente productos farmacéuticos y cosméticos para proteger la salud de la población, aplicando criterios objetivos de priorización con base a indicadores de riesgo sanitario y necesidades de salud pública.

Apoyar a la innovación y desarrollo productivo del país en el área de medicamentos, cosméticos y vacunas, agilizando las inspecciones estratégicas que permitan asegurar la resiliencia del país frente a eventos extremos como pandemias o catástrofes, difundiendo entre innovadores y productores locales los requerimientos de la legislación para certificar sus procesos en Chile.

CVE 2651409

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 **Email:** consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



3.- REQUISITOS GENERALES:

Requisitos generales:

Los/as postulantes deberán cumplir con los requisitos establecidos en los artículos 46 y 47 del decreto supremo 69/04 del Ministerio de Hacienda, para la provisión de cargos de Jefes de Departamentos y equivalentes, a saber:

- Ser funcionario de planta o a contrata de algún Ministerio o Servicio regido por el Estatuto Administrativo. En el caso de los funcionarios a contrata, deben haberse desempeñado en tal calidad, al menos, durante los tres años previos al concurso, en forma ininterrumpida, lo que también será exigido para los funcionarios en calidad de suplentes, de acuerdo al dictamen 56.311 del año 2014 de Contraloría General de la República;
- Estar calificado en Lista N°1 de distinción;
- No estar afecto a las inhabilidades contenidas en las letras b), c) y d) del inciso segundo del artículo 27 del Reglamento sobre Concursos, esto es:
 - i. No haber sido calificado durante dos períodos consecutivos.
 - ii. Haber sido objeto de la medida disciplinaria de censura, más de una vez, en los doce meses anteriores de producida la vacante 12/12/2024.
 - iii. Haber sido sancionado con la medida disciplinaria de multa en los doce meses anteriores de producida la vacante 12/12/2024.
- Sin perjuicio de lo anterior, los postulantes no deberán estar afectos a las inhabilidades contenidas en el artículo 54 del DFL N°1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, esto es:
 - * Tener vigentes o suscribir, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendentes a 200 UTM o más, con el Servicio.
 - * Tener litigios pendientes con el Servicio, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.
 - * Ser director, administrador, representante o socio titular del 10% o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendentes a 200 UTM o más, o litigios pendientes con el Servicio.
 - * Ser cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo por afinidad inclusive de las autoridades y de los funcionarios directivos del Servicio hasta el nivel de Jefe de Departamento inclusive.
 - * Hallarse condenado/a por crimen o simple delito.

4.- REQUISITOS DESEABLES: Será deseable que los/as postulantes estén en posesión de:

Título Profesional otorgado por una universidad o instituto profesional del Estado o reconocido por éste, cuya formación académica sea de 10 o más semestres. Deseable título de las carreras de Química y Farmacia, Bioquímica, Medicina u otras afines.

5.- DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA POSTULAR:

- Copia Certificado de Título Profesional o nivel de estudios que corresponda.
- Currículum Vitae en formato libre.
- Copia de Certificados o documentos que acrediten experiencia laboral.
- Certificado de la Jefatura de Recursos Humanos o encargado/a de Personal del Servicio donde se encuentra desempeñando funciones, que acredite lo siguiente:

Fecha: 02-06-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 4 Avisos Destacados
Tipo: Aviso Licitaciones
Título: **AVISO LICITACIONES: Llama a concurso público para la provisión del cargo de Jefe de Departamento**

Pág. : 22
Cm2: 726,0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

Núm. 44.163

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE
Lunes 2 de Junio de 2025

Página 3 de 4

a. Calidad de funcionario(a) de planta, a contrata o suplente de alguno de los Ministerios o Servicios regidos por el Estatuto Administrativo. En el caso de los empleados(as) a contrata o suplente, requerirán haberse desempeñado en tal calidad, a lo menos, durante los tres años previos.

b. Calificación obtenida en el período inmediatamente anterior.

- Declaración Jurada o Certificado de la Jefatura de Recursos Humanos o encargado(a) de Personal que acredite que el o la candidata no está afectada a las inhabilidades del artículo 47 del DS 69/2004 (H), a saber:

- i. No haber sido calificado durante dos períodos consecutivos.

- ii. Haber sido objeto de medida disciplinaria de censura, más de una vez, en los doce meses anteriores de producida la vacante 12/12/2024.

- iii. Haber sido sancionado con la medida disciplinaria de multa en los doce meses anteriores de producida la vacante 12/12/2024.

- Declaración jurada que acredite que el postulante no se encuentra afecto a las inhabilidades contempladas en el artículo 54 del DFL N°1/19.653. (Documento disponible en anexos).

- Copia de Certificados que acrediten capacitación, postítulos y/o postgrados, según corresponda.

En el evento de optar por la postulación a través de la segunda alternativa, serán considerados dentro del proceso de selección aquellos documentos cuya fecha del timbre de recepción se encuentre dentro del plazo de postulación previsto en estas bases y con fecha límite de recepción por parte de la institución de 9 días hábiles contados desde la fecha de término de postulación, será de responsabilidad del postulante verificar que la empresa de correos entregue los antecedentes en los plazos exigidos.

Para ambas alternativas, los(as) postulantes deberán presentar los documentos originales en la etapa que se señala en Consideraciones Finales.

6.- PROCEDIMIENTO PARA FORMALIZAR LA POSTULACIÓN:

Para formalizar la postulación, los(as) interesados(as) que reúnan los requisitos podrán hacerlo a través de alguna de las siguientes dos alternativas:

1) A través del Portal Empleos Públicos www.empleospublicos.cl, para lo cual los(as) postulantes deberán estar registrados en el portal, verificar que sus antecedentes curriculares se encuentren actualizados en el mismo e incorporar a través del sistema los documentos señalados en el numeral 6.2 de estas bases, todo esto antes de confirmar su postulación. En caso de requerir apoyo, se sugiere consultar procedimiento técnico disponible en apartado Documentación del Portal o comunicarse con la mesa de ayuda disponible en 800 104270.

2) Entregando y/o enviando directamente, la ficha de postulación, disponible en anexos, así como todos los antecedentes señalados en el 6.2 de estas bases a: Oficina de Partes del Instituto de Salud Pública, ubicado en Av. Marathon N° 1000, Ñuñoa, desde el día hábil siguiente a la publicación en el Diario Oficial, y hasta las 16:00 horas del noveno día hábil administrativo siguiente, indicando en el sobre el código y nombre del cargo al que postula, apellidos del(la) postulante, dirigiendo la documentación a nombre de:

D. Marcia Alfaro Carvajal

Jefa Subdepartamento de Gestión y Desarrollo de Personas

Instituto de Salud Pública de Chile

7.- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN: La evaluación se llevará a cabo en forma sucesiva, por lo que la puntuación mínima por cada etapa determinará el paso a las etapas superiores.

CVE 2651409

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



Fecha: 02-06-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 4 Avisos Destacados
Tipo: Aviso Licitaciones
Título: AVISO LICITACIONES: Llama a concurso público para la provisión del cargo de Jefe de Departamento

Pág. : 23
Cm2: 726,0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

Núm. 44.163

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE
Lunes 2 de Junio de 2025

Página 4 de 4

8.- CALENDARIZACIÓN DEL PROCESO:

Fase	Fechas
Postulación	
Publicación Diario Oficial	02/06/2025
Postulación en www.empleospublicos.cl	03/06/2025 – 13/06/2025
Selección	
Evaluación curricular de Estudios, Cursos de Formación educacional, capacitación y experiencia Laboral	16/06/2025 – 23/06/2025
Aptitudes Específicas para el Desempeño de la Función (Adecuación psicológica para el cargo)	24/06/2025 – 07/07/2025
Entrevista de apreciación global del candidato	08/07/2025 – 22/07/2025
Confección de Nómina de candidatos e Informe Final del Proceso	23/07/2025 – 29/07/2025
Finalización	
Finalización Proceso	23/07/2025 – 29/07/2025

Sin perjuicio de lo anterior, la Jefatura Superior del Servicio podrá modificar los plazos contenidos en la calendarización, por razones de fuerza mayor. Los eventuales cambios serán informados en la página Web del Servicio y al correo electrónico informado por los/as postulantes.

ALEXANDER RODRIGO PÉREZ MÉNDEZ
Departamento Administración y Finanzas
Instituto de Salud Pública de Chile

CVE 2651409

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl